

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 4 de febrero de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2 078.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 28 de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor SANTA FÉ.

Agentes.—Edmundo Couto y C. —Bilbao, Bailén, 3, bajo.

Cambios al 38!

Una serie de errores y de imprudencias mantiene viva la agitación pública, mientras se deja abandonados los grandes problemas que más interesan á la vida del ciudadano español, como es, el de la depreciación de la moneda nacional; porque una peseta, hoy no vale más que dos reales y medio.

Los francos suben, la vida se encarece, los artículos de primera necesidad se hallan en su mayor parte fuera del alcance de los pobres; y el resultado de no tener que comer los desheredados de la fortuna, pudiera traer choques que afecten á todas las clases sociales, porque si se encarece la vida, más difícil será cubrir las necesidades dada la devaluación de nuestra moneda.

Esos conservadores que aplauden entusiasmados los discursos poéticos del señor Maura, debieran enojarse de esa estéril elocuencia, que vale mucho menos, que resolver el problema de la moneda, haciendo descender la subida de los francos, en beneficio de esta Nación, harta castigada por los desaciertos de nuestros gobernantes.

Esas gallardas energías que el dictador Maura emplea para sostener en la silla de Valencia á Nozaleda, si las empleara para arreglar nuestra Hacienda, no tendríamos por qué acusarle del deber incumplido, ni veríamos en puerta la miseria, ni la ruina de la propiedad; la paralización de la industria y la atrofia y desarmonía de todos los organismos de nuestra nacionalidad, que nos llevan á la bancarrota, y al descrédito.

Fijense nuestros industriales y agricultores que una peseta española en plata, no vale más que sesenta y dos céntimos actualmente.

Con esto queda demostrado lo bien que se nos gobierna.

Impresiones parlamentarias

Madrid, 3 de enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Desde que se inició el debate sobre el nombramiento del Padre Nozaleda, revistieron las sesiones parlamentarias un interés excepcional.

El señor Maura, desdeñoso siempre con todo juicio y pensamiento que no sea el propio; altivo en el ataque; provocador, sin reparar en que no compromete sólo su posición sino que puede originar conflictos, cuyas derivaciones afectan á otros Poderes, ha puesto em-

peño en demostrar, por un mal entendido concepto del Gobierno, que le falta aquel aplomo, aquella mesura y aquella reflexión que deben ser características de todo aquel que desde la cabecera del banco azul tiene que afrontar las responsabilidades del Gobierno.

Cada sesión ha constituido un avance en el peligroso camino de la excitación de pasiones, y hoy, como final de este debate, que, diga lo que quiera el señor Maura, ha seguido con excepcional interés el país, ha hecho alarde de su temperamento.

Embriagado con los aplausos de sus amigos y con el efecto que él anticipa de sus propias frases, ha puesto las cosas, al contestar á los Sres. Burell y Salmerón, en un terreno tan peligroso y difícil, que sólo se concibe acto de esa naturaleza teniendo el propósito de abandonar el Poder, porque éste no se puede mantener agitando las pasiones, provocando la tormenta, pues aunque esto fuera agradable al señor Maura, no es, no puede ser mirado con indiferencia, por todos aquellos que ponen sobre las vanidades del señor Maura otros intereses, á quienes pueden afectar situaciones de tirantez que no pueden sostenerse sin grave riesgo.

El señor Burell hizo un discurso brillante, justificando su intervención, como periodista, en el debate.

No sólo afirmó que el señor Maura se equivocó cuando sostuvo que la Prensa es irresponsable, por que responde siempre de cuanto dice, sino, que con textos del propio presidente del Consejo acusó á éste de responsable en las grandes desdichas nacionales, y desentrañó, para concretar los cargos, el lastimoso proceso del nombramiento de Nozaleda.

El Corresponsal.

Los trigos y sus harinas.

En poder del Congreso se halla el nuevo proyecto modificando la tributación especial del alcohol. En pocos años son ya varios los proyectos que van presentados sobre el mismo asunto, y ninguno de ellos ha podido prosperar, pero se advierte en los ministros de Hacienda que lo han sido desde la terminación de las guerras coloniales, una marcada tendencia á realizar esta reforma tributaria prometiéndose de ella grandes resultados.

El señor Omsa ofrece una novedad en su proyecto, que consiste en la supresión del impuesto de consumo sobre una de las especies

de primera necesidad. Hubo el propósito de que esta supresión fuera para los vinos, aliviando esta especie de la crisis que viene padeciendo y dando con ello además, una compensación al quebranto que indirectamente pueda sufrir la riqueza vitícola, con el aumento de gravamen para los alcoholes.

Pero resultaba para el tesoro un pérdida tan considerable con dicha supresión, que probablemente no sería compensada con el mayor impuesto sobre los alcoholes, y en su vista, decidió el ministro de Hacienda proponer la supresión sobre otra especie de más general consumo, que es el pan, aunque los rendimientos para el Tesoro son de más modestas proporciones que los de los vinos.

Esta supresión que propone el señor Omsa para los trigos y sus harinas, se representa por una cuota para el Tesoro de diez á once millones de pesetas, y entre los recargos municipales y gastos de recaudación, el alivio para el contribuyente sería de ocho á nueve millones más.

Solamente en las capitales de provincia, segregando de ellas las que tienen concierto económico, la baja de consumos por el concepto indicado sería la siguiente: Albalate, 15.419,20 pesetas; Alicante, 23.647,49; Almería, 51.975,00; Avila, 20.180,60; Badajoz, treinta y cinco mil 677,73; Barcelona, 408.107,31; Burgos, 50.580,60; Cáceres, 10.410,90; Cádiz, noventa mil 450,80; Castellón, treinta y tres mil 645,15; Ciudad Real, veintitres mil 013,96; Córdoba, noventa y siete mil 974,74; Coruña, 49.375,10; Cuenca, 13.699,88; Gerona, 15.081,00; Granada, 79.864,42; Guadalajara, 20.117,50; Huelva, 12.520,00; Huesca, ocho mil 708,00; Jaén, 21.645,85; León, 9.900,00; Lérida, 8.915,04; Logroño, 14.356,00; Lugo, once mil 715,24; Madrid, 916.221,35; Málaga, 76.633,66; Murcia, nueve mil 858,00; Orense, 10.811,29; Oviedo, 40.630,70; Palencia, ca. torce mil 003,68; Pontevedra, 6.819,93; Salamanca, 29.676,00; Santander, 71.593,11; Segovia, 10.781,00; Sevilla, 395.410,34; Soria, 7.978,30; Tarragona, veintitres mil 099,32; Teruel, 5.788,00; Toledo, 2.205,00; Valencia, ciento cincuenta y dos mil 531,31; Valladolid, 42.541,44; Zamora, 13.667,00; Zaragoza, 131.873,42; Palma de Mayorca, 60.289,00, y Santa Cruz de Tenerife, 5.250,00.

Telegramas de la mañana.

Madrid 4 (9 h.)

El descanso dominical.

El ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, ha manifestado á los reporters de la Prensa madrileña que tan pronto como sea sancionada por S. M. el Rey, la ley del descanso dominical, procederá á la redacción del correspondiente reglamento para su implantación.

Madrid 4 (9 h. 30 m.)

Consejo de ministros.

Después de terminar la se-

sión de ayer en el Congreso, se reunieron en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura, los ministros de la Corona.

Los consejeros responsables se ocuparon de la marcha de la política y despacharon algunos expedientes administrativos.

Madrid 5 (10 h.)

Ruptura inminente.

Los telegramas del Extranjero comunican que la ruptura de hostilidades entre Rusia y el Japon es solo cuestión de horas.

El Gobierno Ruso no acepta la pretensión de los japoneses, de que Rusia reconozca la soberanía de China en la Manchuria y el Japon no cede un ápice en sus demandas.

Sanchez Ortiz.

Previsión del tiempo.

Días 2 al 5.—Continúa el buen tiempo, con régimen flojo de NO. á NE.; cielo precursor de nevadas;

escarchas en la Mancha y Aragón, hielo en Castilla, neblina en Galicia, Extremadura y Vascongadas, borrascas en el Cantábrico, temporal en el Estrecho y régimen frío del segundo cuadrante.

Días 6 al 9.—Régimen del O.; nieblas en Castilla, Galicia, cuenca del Ebro, Lérida, Gerona y Rioja, lluvias estacionales en Levante, Andalucía, la Mancha y Extremadura, tiempo tempestuoso en Cataluña, y buen tiempo, frío á la noche y la mañana.

Día 10 al 12.—Cielo despejado, buen ambiente, irradiación, escarchas NO. en Aragón y Rioja, hielo en Castilla y lloviznas al N. En Burgos, Soria y Lisboa, N. En Bilbao, Aragón y Levante, NO., y en Asturias, Galicia y Jaen, N. y NO. Al final rachas del N. y NE. para tiempo borrascoso en los litorales.

Días 13 al 15.—Frío en la región central, vientos fuertes y duros del N. y NO., con tiempo medio en Andalucía y Extremadura, nieblas en Galicia y aparatos de lluvia en Levante, siendo escasa en Cataluña y al N., para terminar con tiempo seco.

Escolástico.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

UN HOMBRE MARTIRIZADO—SEIS PENAS DE MUERTE

CUARTA SESION

Da principio á las cuatro y veinte de la tarde con el examen del testigo

José García Bravo.

De Pontevedra, soltero, oficial vista de Aduanas.

Oyó las detonaciones y cuando salió de la Aduana ya no vió nada, pero oyó que un primo del Doroteo, el Mateo, le había desafiado, y los mozos habían echado á correr después tras el Gabriel.

Fiscal.—Oyó usted nombrar á alguno de los que perseguían al Doroteo?

Testigo.—Sí señor; al Mateo, al Alistano, al Muelero y al Pecero.

Prosigue su relato diciendo que después subió al café y desde allí también oyó tiros hacia el pozo Marguve; entonces fué allá y presencié el principio de los sucesos desde un sitio llamado la Terraza, hasta que le dijeron que era cosa de mozos y se retiró á casa, viendo que ya quejaban allí las autoridades, y al siguiente día le dijeron que habían matado al Doroteo.

A preguntas del Fiscal contesta que cuando él vió la casa en que Gabriel se había refugiado ésta echaba bastante humo y en ella se oían frecuentes disparos que, á juzgar por la luz de los fognazos, iban dirigidos desde el exterior al interior, y que en el tejado había ocho ó diez personas, á las que no conoció.

Manifiesta también que la guardia civil y los carabineros estaban como á unos tres metros de la casa, sin que él viera grupos que impedirían el paso á la fuerza.

Contestando á la acusación priva-

da añade, que examinando las paredes de la casa, después, con la guardia civil, se veían en ellas las señales de las balas, en dirección de arriba á abajo. Que el Doroteo era de carácter algo brusco, pero no un matón y que había en Fermoselle algunos más que también eran pendencieros y componían la llamada allí partida de la porra, de la cual formaban parte casi todos los procesados.

Esta partida, dice, estaba siempre en pugna con el Doroteo.

El letrado señor Petit.—Vió usted, ú oyó hablar con referencia á este suceso, del José Peños?

T.—No señor.

El señor Diez le pregunta por qué hasta ahora no se había presentado á declarar.

T.—Porque no voy donde no me llaman y aquí he venido porque me han llamado; sino, no.

D.—Cuando fué usted á la Terraza, ¿era de noche ó de día?

T.—Entre dos luces; más próximo á la noche.

D.—¿Sabe usted si el alcalde avisó á la guardia civil para prender al Doroteo?

T.—Eso he oído, yo no lo sé.

Las demás defensas también le hacen varias preguntas á las que contesta: que él ha venido en virtud de una orden de la Dirección general de Aduanas, sin saber quién le reclama y que el Doroteo no le merecía más concepto que el de un hombre que pretendía pasar como valiente. Recuerda haber oído que en una ocasión, antes de ir á Buenos Aires, estando jugando con otros mozos, tiró por encima de un tejado una piedra y mató un niño; que otra vez había tenido una

algarada con la guardia civil, y que en cambio también le habían contado que cierto día que un mozo estaba pegando a un anciano, repren- dió á el mozo y peleó con él para defender al viejo.

Sabe también que por las noches el *Doroteo* pegaba á los mozos; pero dice que era sólo á los que habían entrado en casa de su padre cuando el moín de consumos.

Manifiesta á preguntas de la presidencia, que él oyó á los que estaban en el tejado de la casa donde pareció el cadáver del *Doroteo*, voces de ¡ahí va! ¡ahí está! ¡ahora! ¡ahora! ¡por allí!

La declaración de este testigo produce gran expectación en el público.

Rafael González Puente.

Padre de la víctima, de aspecto simpático y venerable; su declaración es casi igual á la que ya había prestado en el mes de diciembre, no obstante, añade algunos detalles importantes y se nota en él más libertad de palabra y menos retraimiento que la vez primera.

Relata lo ocurrido cuando el motín de consumos, contando cómo fue asaltada su casa, en la que cometieron toda clase de tropelías, concluyendo por robarle cuanto tenía en efectos estancados y una suma regular en metálico.

Después de esto, dice, sospechando que yo habría mandado á buscar á mi hijo salían todos los días al camino á esperarlo unos cuantos, con no muy buenas intenciones, y después, creyendo que estaría escondido en casa de un anciano retirado, amigo suyo, habían ido dos noches á registrar la casa de éste.

Después del motín, prosigue, se formó la llamada *partida de la porra*, que era el terror de las gentes honradas, y estaba compuesta por los procesados y algunos otros, capitaneados por un tal Funcia, los dos Garridos y el *Ranquillo*.

Termina acusando al alcalde, sargento de la guardia civil y teniente de carabineros, como cómplices de los asesinos, pues si ellos hubiesen querido, no habría ocurrido nada.

Al interrogatorio de las defensas contesta que el testigo Alejandro Barrueco, si es hijo del rematante de consumos, y otro, el José Pinto, estuvo empleado, pero poco tiempo.

El letrado señor Díez, llevado de su celo en pro de su patrocinado, llega hasta á tratar con bastante acritud al testigo, y éste protesta de alguna de las frases de la defensa.

El señor Núñez le hace algunas preguntas acerca de la conducta de su hijo y la presidencia dice al testigo no las conteste, por ser impertinentes, pues nunca á un padre puede ni debe comprometerse á que acuse á un hijo y menos cuando éste ya está difunto.

(El público acoge con asentimiento las palabras del presidente.)

El interrogatorio del Rafael dura más de una hora.

Después de la declaración del padre del *Doroteo* son llamados los peritos médicos.

Prueba pericial.

Los señores Marín, forense; Salvador, médico de Fermoselle y Almaraz, médico de Bermillo, (estos dos últimos fueron los que practicaron la autopsia) emiten un minucioso informe que no reproducimos por ser igual al publicado en diciembre último.

Interrogados después por el ministerio fiscal y por la acusación, dicen, que la situación del agresor ó agresores respecto del agredido, al causar á éste la herida incisa contusa de la cabeza, debió de ser estando aquél más alto que éste y arrojando desde arriba un cuerpo duro, en dirección vertical y que la otra herida, que destrozó la bóveda

orbitaria fué producida por otro cuerpo duro, arrojado también desde arriba, estando ya el agredido en el suelo.

Las demás pudo causarlas el agresor estando ya en alto, ya delante ó detrás de la víctima.

La herida del corazón opinan que fué hecha con un estoque plano y la del costado con otra clase de estoque cualquiera.

Las heridas mortales de necesidad, (la del cuello, el costado, el pecho y la frente), creen que le fueron producidas después de muerto el *Doroteo*, excepto la última, que dicen le pudo ser causada en vida, pero cuando ya estuviese caído en el suelo por efecto de la congestión.

Terminado el examen de los peritos, la vista se suspende hasta las diez de la mañana de hoy.

QUINTA SESION

Abierta á las once y cuarto se suscita un incidente, promovido por el letrado defensor señor Díez que pide continúe el examen del testigo Rafael González, á quien él cree no se examinó suficientemente para aclarar ciertos hechos.

El ministerio fiscal no lo estima oportuno y la presidencia no accede á la petición de la defensa.

Francisco López Alejandro.

Sargento que era de la guardia civil y jefe del puesto de Fermoselle, en la época que ocurrió el triste suceso origen de esta causa.

Comparece de paisano y su declaración difiere poco ó nada de la que prestó en diciembre último.

A preguntas del fiscal, que pretende averiguar si él sabía si había gente en la casa, se hace tal lo el testigo que tiene que intervenir la presidencia para hacer una aclaración, entonces el testigo contesta que no sabían que hubiese dentro nadie. (En su declaración de diciembre dijo que sospechaban que el *Doroteo* estaba dentro y que habían intentado llegar hasta la casa).

Continúa negando al interrogatorio del fiscal y este dice que en vista de la manera descarada que el testigo tiene de mentir, cuando estaba obligado, por el cargo que desempeñó, á ser un auxiliar poderoso de la justicia, pide se lean las declaraciones del sumario, que están en contradicción con cuanto ahora manifiesta.

Preguntado si es verdad que en cierta ocasión el *Pecero* se presentó en el cuartel, lleno de contusiones, á quejarse de que le había maltratado el *Doroteo*, contesta que si estuvo el *Pecero* en el cuartel, pero que no tenía más que un ligero cardenal sobre el hombro izquierdo y que él no hizo nada porque creyó que el juez lo haría, puesto que le habían dado cuenta.

A todo cuanto le pregunta la acusación privada contesta negando y diciendo que no sabe nada.

Contesta también que sospechaba que el *Doroteo* estaba dentro de la casa, aunque no se lo preguntó á nadie. (Un momento antes acaba de decir que no pensaba que hubiese nadie en la casa.)

Dice que prendieron después al Ricardo Fermoselle y al *Alistano* por que los habían creído autores cuando practicaron las primeras averiguaciones.

Las defensas:
El señor Petit. — ¿Ha oído usted que el José Peños tuviese participación en este delito, ó practicó usted alguna diligencia acerca de él?
T. — No, señor.

Los demás letrados le hacen algunas preguntas á las que contesta de idéntica manera que en la vista anterior, excepto á las del señor Antón quien le pregunta:

¿Cree usted que las gentes que rodeaban la casa tenían idea de pensamiento y abrigaban las mismas aspiraciones?

T. — Sí, señor.

A. — ¿Y cree usted también que todos aquellos que presenciaban el espectáculo, se gozaban en el martirio del *Doroteo*?

T. — Creo que sí.

Termina este testigo su declaración, que ha durado más de una hora, entre la expectación del público, que ha podido apreciar que el sargento seguía declarando con las mismas incoherencias y vaguedades que en el otro juicio oral.

Laureano González.

Cabo de la guardia civil que era del puesto de Fermoselle y ahora de Ricobayo. Este comparece de uniforme.

Su declaración es también igual á la que prestó en diciembre último pero como aquella difiere bastante de las que tiene dadas en el sumario, en vista de lo cual la presidencia le advierte que está incurriendo en algunas contradicciones.

Trata el testigo entonces de explicarlas, corrigiendo lo que ha dicho y se arma un embrollo ininteligible.

Dada lectura de la declaración sumarial niega que él dijese aquello que tiene firmado, creyendo que habrá sido un error de escritura ó un cambio de palabras lo que da lugar á la contradicción en que se encuentra.

La acusación privada pide entonces se consigne en acta la diferencia que existe entre lo declarado antes y después, para exigir al testigo las responsabilidades á que haya lugar.

El señor Díez pide se consignent también las explicaciones que el Laureano da.

El acusador pide la palabra; el letrado señor Núñez advierte que la tiene él pedida, y la presidencia, para cortar el incidente, suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde, en que se reanuda, continuando el examen del cabo de la guardia civil.

**Copiamos de El Liberal de Madrid:
A las familias.**

«Al llegar las operaciones de las quintas y sin ofender en particular á nadie, conviene recordar á los encargados de los mozos, que deben fijarse mucho en el Centro de Redenciones militares á que confían la suerte de sus hijos. El establecido en Guadalajara, Horno de San Gil número 5, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y corte de Madrid, es el más antiguo de España, lleva un período de 24 años de vida comercial, preferentemente dedicado al ramo de seguros de quintas y resulta superior en la práctica á los establecidos bajo la base de mutualidad. Al contado la redención de un mozo se hace por 850 pesetas y á plazos por 875; habiendo tenido que aumentar algo el precio de años anteriores, por lo grandes que han sido los llamamientos.

El propietario de esta casa cree que la mejor recomendación que de la misma pueda hacer al público, es rogarle que antes de decidirse á buscar la casa, á la que haya de confiar sus redenciones, se informe minuciosamente en los bancos, en los banqueros y en los centros mercantiles, de la seguridad y condiciones de la casa que elige.

En Madrid, y este es un dato, representan al señor Boixareu los conocidos banqueros Llaguno y Compañía, Los Madrazo 15, y en muchas provincias de España las principales casas comerciales del país. En el año de 1903 ha hecho esta casa 458 redenciones: en sus boletines publica los nombres y las residencias y todavía no ha recibido, en los años que lleva funcionando, la primera reclamación.

La forma en que se hacen las operaciones es muy sencilla: las suscripciones pueden hacerse en los puntos que se detallan en la circular que la casa envía ó bien remitiendo á nombre de don Antonio Boixareu, Guadalajara, resguardo de haber constituido depósito de 850 pesetas en la Sucursal del Banco de España ó casa de reconocido crédito; en la carta de remisión debe explicarse con toda claridad el nombre y apellido del mozo que se quiere librar, el de sus padres, pueblo donde sortea y zona militar á que corresponde.

En esta provincia está representada esta casa por la conocidísima don Lorenzo González San Román, San Torcuato, número 66, único para toda la provincia de Zamora.

Creemos que dada la seriedad, solvencia y garantía de tan conocida casa, como es en esta provincia la de don Lorenzo González, huelgan las recomendaciones en favor del señor Boixareu, pues es garantía sobrada la de su representante para toda la provincia de Zamora.

NOTICIAS

El señor Gobernador civil ha dispuesto se redoble la vigilancia en los bailes y demás espectáculos, á fin de evitar incidentes.

Nos dicen de Villafáfila que un obrero, llamado Pío Fernández, falleció repentinamente cuando se hallaba dedicado á las faenas del campo.

Telegrafían de Zaragoza que un matrimonio se ha suicidado, tomando sublimado corrosivo.

Los dos esposos eran muy ancianos.

La causa de su fatal resolución fué la extrema miseria que sufrían.

Por el señor Gobernador civil ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios de Fuentesauco.

Por ausencia del señor Rubio Gutiérrez, mañana se encargará de la alcaldía el primer teniente alcalde, señor Muñiz.

En carta que recibimos de Villafáfila, nos comunican que el estado de los campos es inmejorable por ahora.

Debido al pésimo estado en que se encuentran los caminos, el mercado se ve desanimado.

Sin embargo los precios mantienen su firmeza, cotizándose el trigo á 44 reales y á 25 y 37, respectivamente, la cebada y algarrobas.

El señor Gobernador civil interesa de los alcaldes de la provincia, remitan en el término de diez días las relaciones de la revista anual.

Anteayer se vió sumamente concurrido el mercado de cereales, verificado en esta capital.

El trigo se pagó á 45 y 46 reales fanega.

Desde ayer, el río Duero ha aumentado considerablemente su caudal.

La corriente arrastra trozos de árboles y mucha broza.

Las aguas han salvado hoy las presas de las aceñas, y la crecida continúa.

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Santa Clara de Avedillo, con el haber anual de 500 pesetas.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido autorización al Director gerente de la Compañía Anónima Hidro-eléctrica del Duero, de San Román de la Hornija, para transportar energía eléctrica á la ciudad de Toro.

El gobernador civil de Burgos participa haber sido baja en aquel penal Nemesio Rodríguez Cachorro, natural de esta provincia.

ANITA ESCUDERO-MODISTA

Ofrece sus servicios, calle de la Plata, número 11. 7

El domingo 14 del actual se verificará el sorteo de los mozos alistados en el reemplazo actual.

El día 13 se reunirá el Ayuntamiento para cerrar definitivamente el alistamiento.

Ayer se posesionó del cargo de Director de la sucursal del Banco en esta plaza, don José Ferraz y Call.

Reciba nuestro saludo.

Hoy se ha encargado de la alcaldía el primer teniente alcalde señor Muñiz.

El gobernador civil ha delegado en el señor Vicepresidente de la Comisión provincial para presidir las diversas subastas que han de celebrarse mañana en el Palacio provincial.

Con la dotación anual de 300 pesetas se hallan vacantes en Fuente-lapeña dos plazas de farmacéuticos de la beneficencia municipal.

Confetti, Serpentinatas y Escamatti.

GRANDES SURTIDOS

PRECIOS DE FÁBRICA

Descuento á las compras de importancia.

Camisería de Mañosa.

6, Santa Clara, 6.—Zamora.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el 14 de Febrero.

Consta de 21.000 billetes al precio de cien pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

El alcalde señor Rubio ha solicitado del Ayuntamiento un mes de licencia para gestionar asuntos propios.

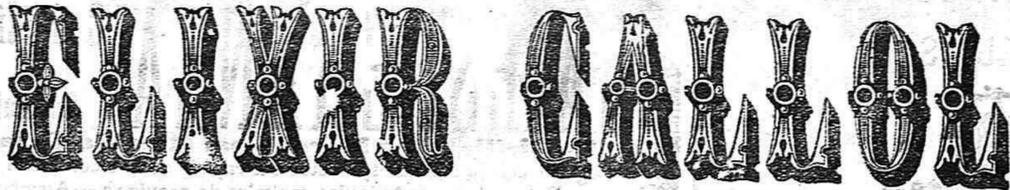
Desde primero de febrero han recibido orden los peones camineros, de la Dirección general, de que en sus respectivas demarcaciones se lleve nota diaria de todas las caballerías mayores, de todos los carros y de todos los coches que transiten por dichas carreteras.

Por el gobierno civil se ha oficiado al alcalde de Burganes de Valverde para que gestione cerca de los barqueros del río Tera, el paso de los peatones que hacen el reparto de la correspondencia de los pueblos limítrofes.

Con el haber de 999 pesetas anuales, se halla vacante la plaza de médico del pueblo de Arrabalde.

La Dirección General de Obras públicas ha concedido autorización á don José Jalón Campelo, vecino de Benavente, para construir un paso á nivel en el kilómetro 289 de la línea férrea de Plasencia á Astorga, que dé acceso á una finca de su propiedad.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado



medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo!, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Ayer celebró su fiesta anual el vecino pueblo de Valcabado en honor del abogado de la garganta.

Muchos zamoranos, aprovechando la agradable temperatura que se disfrutaba en las primeras horas de la tarde, se dirigieron al pueblo, donde se celebraban animados bailes.

El Boleín Oficial de ayer publica un anuncio del Presidente del Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niños vacantes en esta provincia, convocando á los señores opositores para las dos de la tarde del día 22 del actual con el fin de dar comienzo á los ejercicios.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Hipólita Pastor Ramos.

Defunciones.

Hermenegilda Almaraz Hernández.

Matrimonios.

Mauricio Villoría Vaquero.

Luisa Bollo Rodríguez.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	4
Terneras	3
Corderos	69

El día 31 de enero terminó el período de caza de pájaros, entrando en el de veda desde el día primero, siendo veda general para toda clase de caza y pesca desde el 15 del mes actual.

La Gaceta anuncia para el día 3 de Marzo próximo el concurso para la provisión de médicos de establecimientos balnearios.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **LABRADORES A REGAR** que publicamos en cuarta plana.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 4 (14 h. 10 m.)

El temporal.

Por noticias que se reciben de provincias se sabe que reina furioso temporal de lluvias y nieves.

Los rios continúan desbordándose, y en algunos puntos se temen ocurran inundaciones.

Madrid 4 (14 h. 20 m.)

Naufragio.

Telegrafian de Coruña que á consecuencia del furioso temporal que reina en el mar, las olas han causado grandes destrozos en el puerto, y han ocurrido naufragios de embarcaciones pequeñas.

Madrid 4 (14 h. 30 m.)

Casas derrumbadas.

Despachos de Lisboa comu-

nican que, en varios pueblos de aquella nación, el oleaje del mar ha causado destrozos de importancia y ha derrumbado algunos edificios inmediatos á las playas.

Sábase que han ocurrido desgracias personales.

Madrid 4 (14 h. 40 m.)

Mitin tumultuoso.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos del gobernador civil de Palma, dando cuenta de haberse celebrado un mitin republicano, en el que ocurrieron desórdenes.

La policía se vió en la necesidad de detener á varios republicanos.

Madrid 4 (14 h. 50 m.)

Mitin y pedrea.

Los concurrentes al mitin republicano celebrado anteaer en Palma de Mallorca, se amotinaron pidiendo la libertad de los correligionarios detenidos.

En vista de la belicosa actitud de los amotinados, la guardia civil tuvo que dar varias cargas para disolverlos.

La benemérita fué furiosamente apedreada.

Madrid 4 (15 h.)

Descarrilamiento.

Telegrafian de Huesca que en la estación de Almudevar, descarriló un tren mixto, sin más consecuencias que los desperfectos causados en el material del convoy.

Madrid 4 (15 h. 10 m.)

El debate sobre Nozaleda.

El batallador diputado integrista señor Necedal interviene en el debate promovido en el Congreso sobre el nombramiento del P. Nozaleda.

En su discurso, aludirá á los señores Villaverde y Dato, con el fin de que intervengan en el debate.

Madrid 4 (15 h. 30 m.)

Un artículo.

El popular diario madrileño «El Globo», publica hoy un notable artículo, excitando á los liberales demócratas para que lleguen lo antes posible á una inteligencia con los elementos moretistas, única forma de alcanzar el Poder.

Sánchez Ortiz.

MOVIMIENTO DE TRENES en la estación de Zamora.

Línea de Medina.

El correo número 1, procedente de Medina del Campo, llega á Zamora á las 8,39, y sale para Medina el correo número 2, á las 18,5.

Línea del Oeste.

El correo número 101, llega á Zamora, procedente de Astorga, á las 13,51, y sale para Salamanca á las 14,16.

El correo número 102, llega á Zamora, procedente de Salamanca, á las 12,10, y sale para Astorga á las 12,35.

El mixto número 113, llega, procedente de Astorga, á la 1,13, y sale para Salamanca á la 1,40.

El tren número 133 circula también referido día, saliendo para Salamanca á las 18,20.

El mixto número 114, llega, procedente de Salamanca, á la 1,15, y sale para Astorga á la 1,45.

Los martes de cada semana circula el tren número 132 procedente de Salamanca, llegando á Zamora á las 8,40.

El mismo día sale para Astorga el tren número 134 á las 15,30.

El tren número 131 también circula los martes, procedente de Astorga, y llega á Zamora á las 9,10.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.º

Gratis á los pobres.

SE CEDE

el traspaso de todo el servicio y local de la acreditada casa de huéspedes de «La Vizcaína», muy barato y en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, Plaza de Sagasta, núm. 41.—Zamora. 8-6

SE VENDEN

de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentespreadas, á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriña, en Cazorra.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE **Santiago Casado.**

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14. ZAMORA

Arriendo de pastos.

Se arriendan los que posee la Sociedad de labradores y vinateros de la margen izquierda del río Duero de esta ciudad, celebrándose la subasta en el domicilio de don Fidel Salvador, calle de Santa Clara, número 16, el día 14 del actual á las dos de la tarde.

El pliego y condiciones de la misma, se hallan de manifiesto en casa del referido señor.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE **FRANCISCO PADILLA**

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

Se ofrecen al público cuantas garantías sean necesarias para su satisfacción.

PRECIOS

Vino blanco superior de Valdepeñas, á 35 reales cántaro.

Clarete superior de Valdepeñas, á 35 reales idem.

Por cuartillos, á 0,30 céntimos.

Vino manchego superior, á 30 reales cántaros, y por cuartillos á real.

SE VENDE

Una buena máquina de vapor inglesa horizontal de 4 caballos casi nueva, en la fábrica de sombreros de Martín de Horna, San Pablo 4, por tener instalado motor eléctrico con fluido del «Porvenir de Zamora».

SE VENDEN

en el pueblo de Jambriña 500 palos de álamo para machones, 200 vigas y 50 palos de choppo.

Para tratar, dirigirse á Manuel Jambriña, en la misma localidad. 15-6

Venta de Guisantes Franceses

PARA SIEMBRA

A 3 reales la libra.

De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.

Morales del Vino.

PERFECTO BRISO

VENTA

Se hace de una casa sita en la terminación de la calle de Las Peñas, y da vista á la plaza de Santa Lucía.

Coasta de dos pisos y una gran bodega con varias cubas.

Para tratar con don Dionisio Caldevilla, San Andrés, 40.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Cuerpo de Carabineros.

COMANDANCIA DE ZAMORA

ANUNCIO

Necesitando esta Comandancia de Carabineros adquirir en arrendamiento una Casa-Cuartel para trasladar las oficinas de la misma, se invita á los propietarios que tengan fincas en esta capital para que dentro del plazo de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, puedan presentar proposiciones en esta dependencia, sita en carretera de Estación, números 4 y 6, de diez á doce de la mañana.

Zamora 26 de enero 1904.
El Comandante Jefe,
8-7 *Angel Santiago.*

Viuda de Valeriano Rivera.

Balborraz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborraz, 3.—ZAMORA.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanos muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pelizas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6.
Zamora.

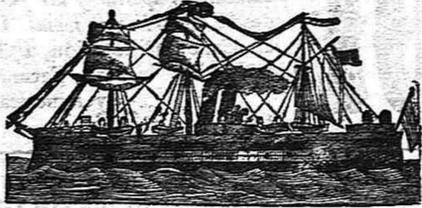
SE VENDE una casa en la Plaza Mayor núm. 13, otra en la Plaza de Corral de Campanas números 2 y 4 y otra en la calle de Balborraz núm. 62.

Para informarse en la notaría de don Jesús Firmat.

a-6 f

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de febrero el vapor CORDOBA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de febrero el vapor CAMPAN O.

LÍNEA DE LA PLATA

El 17 de febrero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor COLONIA.

Para los mismos puertos saldrá también directamente de VIGO el 28 de febrero el magnífico vapor AMIRAL COUREBET.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C.

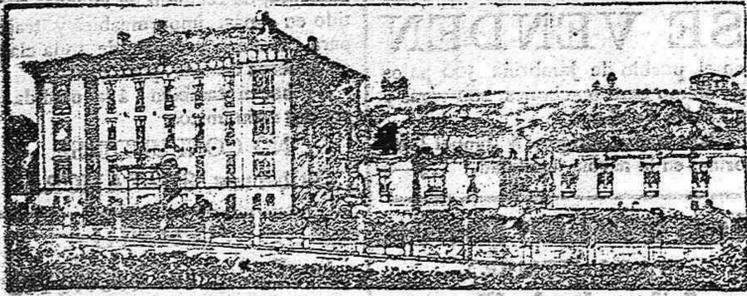
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigi se á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

¡A LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACION MUTUA

de redenciones á metálico á prima fija.

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—Madrid.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas una sola vez, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de los contratos, interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

ZAMORA.—Don Agripino González Queipo, Procurador, San Andrés número 23.—Alcañices.—Don Angel Nieto, Comercio.—Benavente.—Don Luis Marcos, Secretario Juzgado Municipal.—Bermillo de Sayago.—Don Joaquín Lucas, Procurador.—Fuentesauco.—Don Mariano Fernández, Procurador.—Puebla de Sanabria.—Don Miguel Rodríguez, Procurador.—Toro.—Don Angel Díez, Procurador.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

RECORRETE TEJERA Y COMPANIA

de la casa de

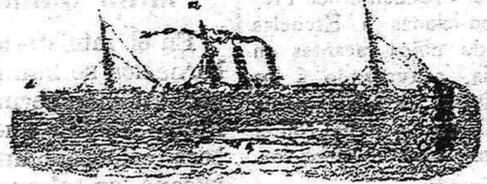
RECORRETE TEJERA Y COMPANIA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 31 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 14 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

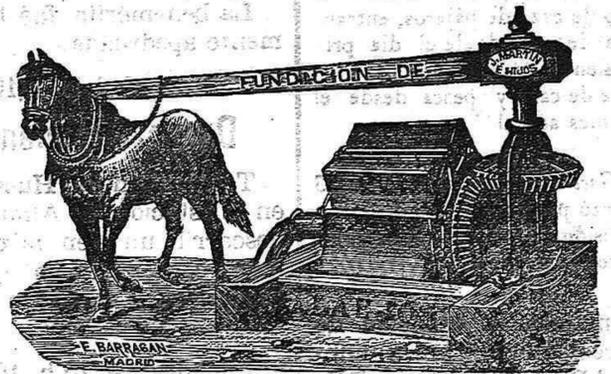
El día 28 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherburgo Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 17 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros especiales para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTEBAN LARREA DORAN, Vigo.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento; fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, á cuyo frente se halla

NOODOMINGO MUÑOZ

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Rubiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET « El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en la calentura antigua de acceso y en la coquecia palúdica. »

Prof. BOUCHARDET « Se vende en todas las farmacias, y en P...

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Dup...

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín, Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodezno, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, mactetas, picas planas y picaros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER